

A C T A

MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO NÚM. 1 DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS Y, EN SU CASO, DEL SOBRE NÚM. 2 DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, PARA SU VALORACIÓN CONFORME A CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS, DEL EXPEDIENTE NÚM. 273/2024, (PAAM 10/24).

En Córdoba, siendo las diez horas del día 02 de julio de 2024, se reúne la Mesa de Contratación del Hospital Universitario Reina Sofía, centro donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Córdoba, con la asistencia de las personas que a continuación se citan, de acuerdo con lo establecido en el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, para proceder a la apertura de los sobres núm. 1, que contienen la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y, si procede, a la apertura de los sobres núm. 2 que contienen la documentación técnica, del expediente núm. 273/2024 para la contratación del Acuerdo Marco Suministro de tracto sucesivo y precios unitarios de material para quirófano (subgrupo 01.11 del catálogo SAS) con disponibilidad de uso del equipamiento necesario, con destino a los centros vinculados a la Central Provincial de Compras de Córdoba (PAAM 10/24)

PRESIDENTA

D^a. Amparo Simón Valero
Directora Económica Administrativa y de la CPCC

VOCALES

D. Javier I. Corral Martín
Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica Provincial del S.A.S.

D. Pedro Manuel Serrano Jurado
Interventor Provincial Adjunto

D^a. M^a Luisa García Alijo
Subdirectora de Contratación Administrativa

SECRETARIA

D^a Carmen Muñoz Díaz
Técnico de Función Administrativa

Constituida la Mesa de Contratación, se procede, en primer lugar, al recuento de las proposiciones presentadas referidas al citado expediente de contratación, constatándose que ha presentado oferta, dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación (01 de julio de 2024, a las 14,00 horas), las siguientes empresas:

- 1 - AMEBIL SOCIEDAD LIMITADA
- 2 - APPLIED MEDICAL DISTRIBUTION EUROPE BV SUCURSAL EN ESPAÑA
- 3 - B BRAUN MEDICAL, S.A.
- 4 - CARDINAL HEALTH SPAIN 511 SL
- 5 - CARDIOLINK SL
- 6 - DGM VASCULAR SL
- 7 - EDWARDS LIFESCIENCES, S.L.
- 8 - EQUIPAMIENTOS SANITARIOS SA
- 9 - Iberian Care 2016 S.L.
- 10 - IMPORT
- 11 - INTERSURGICAL ESPAÑA SL
- 12 - MBA INCORPORADO SL
- 13 - MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA SL

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO CARMEN MUÑOZ DIAZ	FECHA	10/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmdp4URXXRRT7PJSJKG2AJ44RSF	PÁGINA	1/5	

- 14 - OXIGEM SL
- 15 - PRIM, S.A.
- 16 - PRODUCTOS MEDICOS HOSPITALARIOS, S.L
- 17 - SH MEDICAL SALUD Y SERVICIOS IBERICA, SL
- 18 - TELIC SA

A continuación, una vez conocidas las personas licitadoras que participan en este procedimiento, la Secretaria de la Mesa procede a preguntar expresamente si algún miembro de la misma, a la vista de las ofertas recibidas, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, dejando constancia en acta que cada uno de los miembros asistentes a la Mesa de Contratación, manifiesta la ausencia de conflicto de intereses en la presente licitación, de acuerdo al artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Seguidamente, la Secretaria procede a la apertura del sobre electrónico núm. 1, que contiene la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y, acto seguido, la Mesa de Contratación califica la documentación administrativa aportada por dichos licitadores.

Una vez calificada la documentación, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, dar por admitidas al haber aportado la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos establecidos en la cláusula 6.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a las empresas relacionadas a continuación:

- 1 - AMEBIL SOCIEDAD LIMITADA
- 2 - B BRAUN MEDICAL, S.A.
- 3 - CARDIOLINK SL
- 4 - EDWARDS LIFESCIENCES, S.L.
- 5 - EQUIPAMIENTOS SANITARIOS SA
- 6 - IMPORT
- 7 - INTERSURGICAL ESPAÑA SL
- 8 - PRIM, S.A.
- 9 - SH MEDICAL SALUD Y SERVICIOS IBERICA, SL

Asimismo, acuerda, por unanimidad, solicitar subsanación de la documentación presentada a las siguientes empresas, para que aporten en un plazo de tres días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del aviso de notificación, la subsanación de los defectos mencionados a continuación:

1 - APPLIED MEDICAL DISTRIBUTION EUROPE BV SUCURSAL EN ESPAÑA

- Aportar documentación acreditativa y justificativa, de la **presentación de las muestras**, en todo caso **dentro del plazo de presentación de las ofertas (Presentar Albarán de entrega de muestras sellado por Almacén General de la Central Provincial de Compras de Córdoba.)**

(Según lo especificado en la cláusula 6.3.1 letra I.- En el caso en el que se requiera la presentación de muestras, se deberá aportar documentación acreditativa de la presentación de las mismas en el lugar que indique el anuncio de licitación dentro del plazo de presentación de las ofertas, asimismo el artículo 15.2 del Cuadro Resumen especifica que las muestras deberán presentarse y depositarse en el Almacén General de la Central Provincial de Compras de Córdoba (Hospital Universitario Reina Sofía. Avd Menéndez Pidal s/n)

2 - CARDINAL HEALTH SPAIN 511 SL:

- Por tratarse de productos correspondientes a Códigos del Catálogo de Bienes y Servicios del Servicio Andaluz de Salud para cuya adquisición se haya declarado la obligatoriedad de uso del **“Código de identificación del Producto (CIP)”**, para poder participar en el presente procedimiento es imprescindible disponer de éste, con anterioridad a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas, en este sentido es necesario **presentar Declaración Responsable de la disposición del correspondiente Código de Identificación del Producto, CIP**, del Catálogo de Bienes y Servicios del SAS, para todos los productos ofertados, a fecha de cierre de la convocatoria de la presente

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	FECHA	10/07/2024	
	CARMEN MUÑOZ DIAZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmDP4URXXRRT7PJ5JKG2AJ44RSF	PÁGINA	2/5	

contratación. (Documentación firmada electrónicamente (con firma digital válida) por la persona con poder de representación de la empresa licitadora)

- Compromiso de implantación del **Sistema Estándar EDI** si resulta adjudicatario de la contratación, en caso de tratarse de productos asociados a los grupos del Catálogo para los que la Resolución de la Dirección Gerencia del SAS de 28 de agosto de 2012 (BOJA nº 175, de 6 de septiembre), modificada por Resolución de 28 de diciembre de 2012 (BOJA nº 5 de 8 de enero) o cualesquiera otras que se dicten en la materia así lo exija. (Documentación firmada electrónicamente (con firma digital válida) por la persona con poder de representación de la empresa licitadora)

3 - DGM VASCULAR SL:

- Por tratarse de productos correspondientes a Códigos del Catálogo de Bienes y Servicios del Servicio Andaluz de Salud para cuya adquisición se haya declarado la obligatoriedad de uso del "**Código de identificación del Producto (CIP)**", para poder participar en el presente procedimiento es imprescindible disponer de éste, con anterioridad a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas, en este sentido es necesario **presentar Declaración Responsable de la disposición del correspondiente Código de Identificación del Producto, CIP**, del Catálogo de Bienes y Servicios del SAS, para todos los productos ofertados, a fecha de cierre de la convocatoria de la presente contratación. (Documentación firmada electrónicamente (con firma digital válida) por la persona con poder de representación de la empresa licitadora)

- Compromiso de implantación del **Sistema Estándar EDI** si resulta adjudicatario de la contratación, en caso de tratarse de productos asociados a los grupos del Catálogo para los que la Resolución de la Dirección Gerencia del SAS de 28 de agosto de 2012 (BOJA nº 175, de 6 de septiembre), modificada por Resolución de 28 de diciembre de 2012 (BOJA nº 5 de 8 de enero) o cualesquiera otras que se dicten en la materia así lo exija. (Documentación firmada electrónicamente (con firma digital válida) por la persona con poder de representación de la empresa licitadora)

- Aportar documentación acreditativa y justificativa, de la **presentación de las muestras**, en todo caso **dentro del plazo de presentación de las ofertas (Presentar Albarán de entrega de muestras sellado por Almacén General de la Central Provincial de Compras de Córdoba.)**

(Según lo especificado en la cláusula 6.3.1 letra I.- En el caso en el que se requiera la presentación de muestras, se deberá aportar documentación acreditativa de la presentación de las mismas en el lugar que indique el anuncio de licitación dentro del plazo de presentación de las ofertas, asimismo el artículo 15.2 del Cuadro Resumen especifica que las muestras deberán presentarse y depositarse en el Almacén General de la Central Provincial de Compras de Córdoba (Hospital Universitario Reina Sofía. Avd Menéndez Pidal s/n)

4 - Iberian Care 2016 S.L.:

- Compromiso de implantación del **Sistema Estándar EDI** si resulta adjudicatario de la contratación, en caso de tratarse de productos asociados a los grupos del Catálogo para los que la Resolución de la Dirección Gerencia del SAS de 28 de agosto de 2012 (BOJA nº 175, de 6 de septiembre), modificada por Resolución de 28 de diciembre de 2012 (BOJA nº 5 de 8 de enero) o cualesquiera otras que se dicten en la materia así lo exija. (Documentación firmada electrónicamente (con firma digital válida) por la persona con poder de representación de la empresa licitadora), , al respecto indicar que la misma ha sido presentada sin su correspondiente firma.

5 - MBA INCORPORADO SL:

- Los datos básicos de la persona licitadora conforme al **anexo I** de este pliego, (Documentación firmada electrónicamente (con firma digital válida) por la persona con poder de representación de la empresa licitadora)

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	FECHA	10/07/2024	
	CARMEN MUÑOZ DIAZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmDP4URXXRRT7PJSJKG2AJ44RSF	PÁGINA	3/5	

- Una declaración responsable en el formato del **Documento Europeo Único de Contrato (en adelante DEUC)**, aprobado por el Reglamento de la UE 2016/7 de la Comisión de 5 de enero de 2016, conforme **anexo II** del Pliego. (Documentación firmada electrónicamente (con firma digital válida) por la persona con poder de representación de la empresa licitadora)

- Por tratarse de productos correspondientes a Códigos del Catálogo de Bienes y Servicios del Servicio Andaluz de Salud para cuya adquisición se haya declarado la obligatoriedad de uso del **“Código de identificación del Producto (CIP)”** (Documentación firmada electrónicamente (con firma digital válida) por la persona con poder de representación de la empresa licitadora)

- Compromiso de implantación del **Sistema Estándar EDI** si resulta adjudicatario de la contratación (Documentación firmada electrónicamente (con firma digital válida) por la persona con poder de representación de la empresa licitadora)

6 - MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA SL:

- Aportar documentación acreditativa y justificativa, de la **presentación de las muestras**, en todo caso **dentro del plazo de presentación de las ofertas (Presentar Albarán de entrega de muestras sellado por Almacén General de la Central Provincial de Compras de Córdoba.)**

(Según lo especificado en la cláusula 6.3.1 letra I.- En el caso en el que se requiera la presentación de muestras, se deberá aportar documentación acreditativa de la presentación de las mismas en el lugar que indique el anuncio de licitación dentro del plazo de presentación de las ofertas, asimismo el artículo 15.2 del Cuadro Resumen especifica que las muestras deberán presentarse y depositarse en el Almacén General de la Central Provincial de Compras de Córdoba (Hospital Universitario Reina Sofía. Avd Menéndez Pidal s/n)

7 - OXIGEM SL:

- Aportar documentación acreditativa y justificativa, de la **presentación de las muestras**, en todo caso **dentro del plazo de presentación de las ofertas (Presentar Albarán de entrega de muestras sellado por Almacén General de la Central Provincial de Compras de Córdoba.)**

(Según lo especificado en la cláusula 6.3.1 letra I.- En el caso en el que se requiera la presentación de muestras, se deberá aportar documentación acreditativa de la presentación de las mismas en el lugar que indique el anuncio de licitación dentro del plazo de presentación de las ofertas, asimismo el artículo 15.2 del Cuadro Resumen especifica que las muestras deberán presentarse y depositarse en el Almacén General de la Central Provincial de Compras de Córdoba (Hospital Universitario Reina Sofía. Avd Menéndez Pidal s/n)

8 - PRODUCTOS MEDICOS HOSPITALARIOS, S.L:

- Aportar documentación acreditativa y justificativa, de la **presentación de las muestras**, en todo caso **dentro del plazo de presentación de las ofertas (Presentar Albarán de entrega de muestras sellado por Almacén General de la Central Provincial de Compras de Córdoba.)**

(Según lo especificado en la cláusula 6.3.1 letra I.- En el caso en el que se requiera la presentación de muestras, se deberá aportar documentación acreditativa de la presentación de las mismas en el lugar que indique el anuncio de licitación dentro del plazo de presentación de las ofertas, asimismo el artículo 15.2 del Cuadro Resumen especifica que las muestras deberán presentarse y depositarse en el

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	FECHA	10/07/2024	
	CARMEN MUÑOZ DIAZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmDP4URXXRRT7PJSJKG2AJ44RSF	PÁGINA	4/5	

Almacén General de la Central Provincial de Compras de Córdoba (Hospital Universitario Reina Sofía. Avd Menéndez Pidal s/n)

9 - TELIC SA:

- Por tratarse de productos correspondientes a Códigos del Catálogo de Bienes y Servicios del Servicio Andaluz de Salud para cuya adquisición se haya declarado la obligatoriedad de uso del “**Código de identificación del Producto (CIP)**”, para poder participar en el presente procedimiento es imprescindible disponer de éste, con anterioridad a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas, en este sentido es necesario **presentar Declaración Responsable de la disposición del correspondiente Código de Identificación del Producto, CIP**, del Catálogo de Bienes y Servicios del SAS, para todos los productos ofertados, a fecha de cierre de la convocatoria de la presente contratación. (Documentación firmada electrónicamente (con firma digital válida) por la persona con poder de representación de la empresa licitadora)

- Compromiso de implantación del **Sistema Estándar EDI** si resulta adjudicatario de la contratación, en caso de tratarse de productos asociados a los grupos del Catálogo para los que la Resolución de la Dirección Gerencia del SAS de 28 de agosto de 2012 (BOJA nº 175, de 6 de septiembre), modificada por Resolución de 28 de diciembre de 2012 (BOJA nº 5 de 8 de enero) o cualesquiera otras que se dicten en la materia así lo exija. (Documentación firmada electrónicamente (con firma digital válida) por la persona con poder de representación de la empresa licitadora)

- Aportar documentación acreditativa y justificativa, de la **presentación de las muestras**, en todo caso **dentro del plazo de presentación de las ofertas (Presentar Albarán de entrega de muestras sellado por Almacén General de la Central Provincial de Compras de Córdoba.)**

(Según lo especificado en la cláusula 6.3.1 letra I.- En el caso en el que se requiera la presentación de muestras, se deberá aportar documentación acreditativa de la presentación de las mismas en el lugar que indique el anuncio de licitación dentro del plazo de presentación de las ofertas, asimismo el artículo 15.2 del Cuadro Resumen específica que las muestras deberán presentarse y depositarse en el Almacén General de la Central Provincial de Compras de Córdoba (Hospital Universitario Reina Sofía. Avd Menéndez Pidal s/n)

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta de la Mesa de Contratación levantó la sesión a las once horas y treinta minutos del día indicado al principio del acta.

De todo lo anterior, yo, la Secretaria, doy fe.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	FECHA	10/07/2024	
	CARMEN MUÑOZ DIAZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmDP4URXXRRT7PJSJKG2AJ44RSF	PÁGINA	5/5	